



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

QUE VERÍA CON INTERES se arbitren las medidas necesarias desde el Poder Ejecutivo Nacional para elaborar y poner en acción, un mecanismo de comunicación y difusión masiva sobre la importancia y la extrema necesidad de donación de sangre, disminuida considerablemente en la presente crisis sanitaria producida por el COVID-19. Así mismo veríamos pertinente otorgar el permiso de circulación pública excepcional para aquellos que voluntaria y expresamente decidan donar.

Autor: Julio Sahad
Diputado de la Nación



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad solicitar que se articulen las medidas necesarias desde el Poder Ejecutivo Nacional para elaborar y poner en acción, un mecanismo de comunicación masiva sobre la importancia y la necesidad de donación de sangre, disminuida considerablemente en la presente crisis sanitaria producida por el COVID-19. Así mismo, sería pertinente que los donantes pudieran acceder al permiso de circulación pública excepcional.

La vida de muchos pacientes con enfermedades graves, o que requieren con urgencia de intervenciones quirúrgicas en las que se necesitan dadores de sangre, está en verdadero peligro. Las cirugías deben posponerse ya que, por la pandemia y el temor al contagio de COVID-19, la donación de sangre se redujo un 80 % y la situación actual en hospitales, clínicas y sanatorios es crítica, muchas personas dejaron de hacerlo por temor al contagio de coronavirus.

“La donación de sangre disminuyó al comienzo de la cuarentena, la estrategia que tuvo toda la red de hemoterapia del país, la cual ya se encuentra consolidada, fue hacer turnos para que la gente pueda donar. El sistema es sencillo: se llama a la institución, se le asigna un turno, se le da un permiso para que esta persona tenga la libre circulación, el permiso se le entrega justamente cuando dan el turno, en la institución donde uno quiera ir a donar. De esa manera, la persona recibe de parte de la institución, una constancia vía whatsapp o vía mail donde le dicen dónde es la dirección, cual es el turno y en qué momento tiene que donar. Cuando termina la donación, se le entrega la constancia de haber donado y de esa manera pueden volver a su domicilio sin inconveniente. Personas entre 16 y 65 años pueden donar, gozar de buena salud, concurrir con documentos nacional de identidad, pesar más de 50 kilos. Recordar que una donación de sangre puede salvar a tres vidas”, expresó Karina Martínez, Coordinadora Bioquímica de la Dirección de Sangre y Hemoderivados.

Dentro del Hospital Garrahan, la situación es preocupante ya que se había organizado una estructura para hacer colectas externas, pero luego de la cuarentena, la misma gente que antes iba, ahora se queda en su casa. Actualmente es imposible recolectar la cantidad de sangre que se necesita. ***“Semanalmente solíamos tener unas 350 personas donando. esta semana atendimos 200 menos de los habituales”***, detallaron desde el Garrahan.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Dentro de las acciones sanitarias, en Argentina, un gran número de laboratorios trabajan en el desarrollo y prueba de una vacuna que sirva para prevenir el virus. Entre estas experiencias se encuentra la utilización de plasma de pacientes recuperados. El doctor Daniel Fontana, Coordinador de la Dirección de Sangre y hemoderivados del Ministerio de Salud de la Nación recuerda tres tipos de utilización de este hemocomponente (Plasma): **uso clínico, investigación y uso compasivo o paliativo del mismo en pacientes críticos.** Esta experiencia consta de tres etapas, Fernando Alvez, licenciado en Hemoterapia y coordinador operativo de la Fundación Hematológica Sarmiento, una de las seis instituciones incluidas en la primera etapa de implementación del plan afirma que en FuHeSa – uno de los puntos más importantes de extracción de plasma-, se están recabando datos de pacientes que ya se han recuperado y a partir de eso se evalúa si son o no aptos para donar: *“Deben ser personas con dos PCR (reacción que confirma la presencia del virus en el cuerpo) negativas posteriores a haber tenido la enfermedad. Este componente se congela y se preserva una alícuota de las muestras para cuando algún paciente lo requiera”*, afirmó Alvez.

Por lo antes expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración y su debida aprobación.

Julio Sahad

Diputado de la Nación